



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 09 DE ENERO DEL 2026

En Villa de Guadalupe, S.L.P. Siendo las 12 horas con 45 minutos de día 09 de enero del año 2026, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, como lo indica el artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para dar a conocer que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de villa de Guadalupe, S.L.P. Ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Así como también. La Lic. Yulisa Flores Rodríguez, primer regidor. La Lic. Micaela Peña Rodríguez, segundo regidor. C. Moises Blanco Rojas, tercer regidor. La C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor. La C. Marta Estrada Duque, quinto regidor. La C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor. El Lic. Saúl Castillo Mendoza, Síndico Municipal y el L.E.M. Rubén Mata Zavala, Secretario General del H. Ayuntamiento con el fin de llevar acabo esta sesión ordinaria bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESERVA ECONÓMICA POR EL PERÍODO ENERO- NOVIEMBRE 2026.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, L.E.M. Rubén Mata Zavala, toma la palabra dando la bienvenida a la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** a los presentes y da inicio con la sesión.

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027. Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Ruben Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar si existe **quórum legal**, con la asistencia 7, de los 8 convocados con la ausencia del tercer regidor Sr. Moises Blanco Rojas y así poder llevar a cabo la realización de la vigésima novena sesión ordinaria.

2.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. A continuación, toma la palabra el C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe. Para llevar a cabo el protocolo de instalación legal de la sesión, siendo las 12 horas con 50 minutos del día viernes 9 de enero del 2026.

3.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESERVA ECONÓMICA POR EL PERÍODO ENERO- NOVIEMBRE 2026. Continuando con el orden del día en uso de la voz del L.E.M. Ruben Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, solicita al H. Cabildo autorización para el ingreso de la L.C. Diana Cristina Lara Martinez, Tesorera Municipal, dicho esto ingresa a la sala de cabildo, dar a conocer que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. En Conjunto con la Secretaría de Finanzas celebran el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa Relativo a la Reserva Económica de una Parte de las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal y en apego al artículo 39 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de San Luis Potosí. De acuerdo a lo siguiente:

1. Participaciones Federales de Fondo General. De la cifra que corresponda de las participaciones mensuales ministradas por la Federación (sin incluir ajustes y/o deducciones) se realizará la reserva económica del 10 por ciento durante el periodo de enero a noviembre 2026.
2. Participaciones Federales del Fondo de Fomento Municipal. De la cifra que corresponda de las participaciones mensuales ministradas por la Federación (sin incluir ajustes y/o deducciones) se realizará la reserva económica del 10 por ciento durante el periodo de enero a noviembre 2026.
3. Participaciones Federales de Fondo General del 3er. ajuste cuatrimestral 2025 (febrero 2026), ajuste definitivo 2025 (mayo 2026) y 1er. ajuste cuatrimestral 2026 (junio 2026). El total de participaciones federales de Fondo General, así como los montos que finalmente reciba cada entidad federativa, pueden verse modificados por la variación de los ingresos efectivamente captados respecto de la estimación, por lo que, si los ajustes antes detallados resultan en un excedente se realizará la reserva económica del 100 por ciento en el periodo que estos sean ministrados.
4. Participaciones de Fondo de Fomento Municipal del 3er. ajuste cuatrimestral 2025 (febrero 2026), ajuste definitivo 2025 (mayo 2026) y 1er. ajuste cuatrimestral 2026 (junio 2026). El total de participaciones de Fondo de Fomento Municipal, así como los montos que finalmente reciba cada entidad federativa, pueden verse

Emiliano Zapata L

Mariela Rosales Flores
Yolanda

Maria Rodriguez
Penca Rodriguez

Maria Rodriguez

S
dolores
Diana
diana

modificados por la variación de los ingresos efectivamente captados respecto de la estimación, por lo que, si los ajustes antes detallados resultan en un excedente se realizará la reserva económica del 100 por ciento en el periodo que estos sean ministrados.

Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobados los cuatro puntos antes detallados, por mayoría con 7 votos a favor.

4.- ASUNTOS GENERALES.

a).-Prosiguiendo con el orden del día y en uso de voz de la L.C. Diana Cristina Lara Martinez, Tesorera Municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P. procede a solicitar la autorización del H. Cabildo para la creación de un fondo fijo por la cantidad de \$10,000.00, el cual estará a cargo y será utilizado para gastos de caja chica del H. Ayuntamiento. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 7 votos a favor.

b).-Se presentaron a esta vigésima novena sesión ordinaria los Señores SILVANO Zapata López presidente de la GANADERA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL,J. Guadalupe Villa Villanueva SECRETARIO DE LA GANADERA y el Sr Juan Francisco Gallegos Rivera, VOCAL de la misma para hacer la siguiente petición a este CABILDO :

c). -Se pidió la autorización a este cabildo para que se respete el local que se tiene de LA GANADERA DE VILLA DE GUADALUPE, con la finalidad de poder escriturar ya que, si no se cuenta con la escrituración del inmueble, no pueden obtener beneficios para dicha GANADERA, a lo que se aprobó por mayoría de los asistentes. (Se anexa plano del terreno de dicho inmueble.)

d). -La regidora diana Lucero Ledesma Salazar hace la petición de un desazolve de una presa que se encuentra en la comunidad de la sierpe ya que con este apoyo a esta comunidad se aprovecha para las comunidades de: San Rafael, La Joya y parte de la comunidad de Zaragoza de Solís.

e). -La regidora Lic. Micaela Peña Rodríguez, hace hincapié de la urgencia de tener un PARAMÉDICO para poder dar un mejor servicio en este municipio a los accidentes que ocurren ya más frecuentes.

f).-La regidora Mariela también toma la palabra para dar a conocer la urgencia de una extensión eléctrica en la comunidad de Zaragoza de Solís, solicitud presentada por la Sra. Tania Gabriela Campean G. la cual queda archivada en Secretaría General para su seguimiento.



Mariela Rosales Flores
Micaela Peña Rodríguez

Mariela Rosales Flores
Micaela Peña Rodríguez

me



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

g). -La Regidora Yulisa Flores Rodríguez da a conocer que se tiene pendiente una actividad dentro de su comisión denominada "ALIMENTACION SALUDABLE", la cual se propone llevar a cabo el día lunes 2 de febrero ya que la regidora Mariela estará de incapacidad y también quiere participar.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotados los puntos del orden del día, el L.E.M. RUBEN MATA ZAVALA, toma la palabra y pide al C. EMILIANO ZAPATA LOPEZ, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Que de por clausurada la **VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**; quien toma la palabra y da a conocer que siendo las 13:00 horas con 32 minutos del día 9 de ENERO del 2026, queda clausurados, aprobados y validados todo lo relacionado con el primer informe de gobierno dado a conocer el día de hoy.

A T E N T A M E N T E

C. Emiliano Zapata López.
Presidente Municipal.

Lic. Yulisa Flores Rodríguez.
Primer Regidor

Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Segundo Regidor

C. Moisés Blanco Rojas
Tercer Regidor

C. Diana Lucero Ledesma Salazar.
Cuarto Regidor

C. Marta Estrada Duque.
Quinto Regidor

C. Mariela Rosales Flores
Sexto Regidor

Lic. Saúl Castillo Mendoza
Síndico Municipal

L.E.M. Rubén Mata Zavala
Secretario General H Ayuntamiento